



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 241/2017
ACTOR: PODER JUDICIAL DE MORELOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintinueve de enero de dos mil dieciocho, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, instructora en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Escrito de María Esther Brito Álvarez, por su propio derecho. Anexo: Copia simple de los comprobantes de pago de pensión por jubilación correspondientes a los meses de septiembre y octubre de dos mil diecisiete.	003704

Los anteriores documentos fueron recibidos el veintiséis de enero del año en curso en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a veintinueve de enero de dos mil dieciocho.

Agréguese al expediente el escrito y anexo de María Esther Brito Álvarez, quien, por su propio derecho, formula manifestaciones y, atento a su contenido, dígamele a la promovente que se esté a lo acordado mediante proveído de dieciocho de enero del año en curso.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, instructora en el presente asunto, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.